

Proyecto Izeba: una mirada a diez años de vínculos entre personas menores de edad tuteladas y familias voluntarias en Gipuzkoa

Kristina Soares

Fundación Baketik
k.soares@baketik.org

Izeba Proiektua arrazoi ezberdinengatik euren senidetatik berezita eta Gipuzkoako Foru Aldundiaren tutoretzan hartuta dauden pertsona adingabeen harrerako osaba- edo izeba-rola hartzen duten pertsona- edo familia-boluntarioen sarea da. 2009an sortu zen programa hau haur eta nerabe horien bizi kalitatea hobetzen laguntzeko helburuarekin. Hala, programak figura honen eraketa sustatzen du, euskarria, afektibitatea, sostengua eta giza harremanen hedapena emango dizkieten erreferentzia familiarrak eskaintzeko adingabeei. Artikulu honek Izeba Proiektuaren Gipuzkoako ibilbidea jasotzen du bere hamargarren urteurrenean, eta bost atalez osatzen da: programaren deskribapena (helburuak eta gako nagusiak), esparru orokorra, bilakaera eta ibilbidea, egindako azterketak eta aurrera egiteko gakoak.

GAKO-HITZAK:

Adingabeak, haurtzarora, nerabezaroa, gizarte-bazterkeria, gizarte-aholkularitza, ebaluaketa.

El Proyecto Izeba se configura como una red de familias o personas (hogares) que aceptan actuar como tías y tíos acogedores de personas menores de edad que, por diversos motivos, viven separadas de sus familias de origen y se encuentran bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Este programa nace en 2009 para contribuir a mejorar la calidad de vida de estos niños, niñas y adolescentes. De este modo, el programa promueve la creación de esta figura que puede ofrecer a las personas menores de edad referencias familiares de contención, afectividad, apoyo y despliegue de relaciones sociales de proximidad. Este artículo recoge la trayectoria del Proyecto Izeba en Gipuzkoa en su décimo aniversario y contiene cinco apartados: descripción del programa (objetivos y principales características), contextualización, evolución, estudios realizados y claves para seguir avanzando.

PALABRAS CLAVE:

Menores, infancia, adolescencia, exclusión social, mentoría social, evaluación.

1. Introducción

El Proyecto Izeba nace desde la Fundación Baketik como propuesta de creación de figuras de tíos y tías acogedores (familias “izeba”) de personas menores de edad que, por diversos motivos, viven separadas de sus familias de origen y se encuentran bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Se trata de un proyecto de solidaridad que pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de estos chicos y chicas, a través del apoyo de una familia o persona voluntaria de referencia que colabore en su desarrollo personal.

En el Proyecto Izeba confluyen las instituciones —principalmente a través de la Diputación Foral de Gipuzkoa—, la ciudadanía —a través de las familias voluntarias y de su entorno—, y la sociedad civil organizada —a través de Baketik y otras entidades sociales que cooperan en esta iniciativa—. Es un empeño colectivo y coordinado en clave de corresponsabilidad social, con un único fin: dar una respuesta solidaria y eficaz desde la propia sociedad que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas menores de edad tuteladas.

Baketik es una fundación dedicada a promover procesos de transformación personal y social con sentido ético. La propuesta general de Baketik se asienta en su misión: promover el principal poder de cambio personal y social; elegir con sentido ético y así suscitar nuevos modos de vida y convivencia y nuevos modelos de sociedad y desarrollo. Baketik entiende que el ser humano es fin de todo y no medio y que tiene capacidad de elegir. Por ello mismo tiene posibilidad de responder voluntariamente a la necesidad, al sufrimiento y a la injusticia, a la vez que asumir una parte en la construcción de un mundo más justo.

Baketik, además de incidir en su función propia, desarrolla proyectos concretos que dan contenido a un compromiso añadido de solidaridad. Elige los ámbitos preferentes de su misión social preguntándose quiénes son los más desfavorecidos, los últimos. Y, a nivel local, hace opción por las personas menores de edad en situación de desprotección y los colectivos sociales cercanos más desfavorecidos.

No sabemos si los niños, niñas y adolescentes tutelados son exactamente los últimos, pero sí podemos intuir que la carga de sufrimiento de un niño/a de su edad en sus condiciones es de las más duras y pesadas que puedan soportarse. Así surge el Proyecto Izeba en 2009 y el posterior convenio entre Baketik y la Diputación Foral de Gipuzkoa. Y así es también como muchas familias se han inscrito voluntaria y solidariamente para formar parte de este proyecto desde 2009.

2. Descripción del programa

Como ya decíamos, el Programa Izeba es un proyecto de solidaridad que consiste en la creación de la figura de familias de acompañamiento, familias de referencia o “tíos y tías” acogedoras de personas menores de edad tuteladas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, con el objetivo de contribuir a mejorar su calidad de vida. En otras palabras, las funciones que estas personas o familias “izeba” pueden llegar a desarrollar pueden ser las propias de un tío o tía¹ que vive cerca de su sobrino o sobrina al que le toca vivir lejos de sus padres. De este modo, cada persona menor de edad tutelada, además de contar con el centro de acogida en el que reside, cuenta también con el entorno de una familia de referencia que complementa el esfuerzo de integración que se lleva a cabo desde las instituciones competentes y los centros en los que se encuentran atendidas.

Generalmente se distinguen dos vías que canalizan el apoyo familiar a personas menores de edad en situación de desprotección: la adopción y el acogimiento. El Programa Izeba, por tanto, establece las bases para añadir a estas dos vías la figura de las personas o familias de apoyo o de tíos o tías acogedoras como tercera alternativa para responder a las necesidades y desamparo de niños niñas y adolescentes tutelados que residen en recursos de acogida.

2.1. Puntos de partida

El Programa Izeba se fundamenta en dos puntos de partida: por un lado, el diagnóstico de la realidad en la que se encuentran las personas menores de edad en situación de desprotección; por el otro, la experiencia adquirida de los programas de acogimiento familiar.

- Diagnóstico: la complejidad y el esfuerzo institucional que supone acoger y atender a niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección empujan a seguir intentando mejorar mediante nuevas medidas que complementen y mejoren el esfuerzo que ya se viene realizando. A pesar de que la respuesta de los servicios vigentes (recursos de acogida, equipos educativos, servicios de apoyo y seguimiento diario) es buena, es cierto que por lo general la escasa red social y baja integración social de las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad dificulta que puedan contar con relaciones y referencias positivas. En este sentido, tratar de complementar y reforzar la integración y desarrollo individual de cada uno de estos niños, niñas y adolescentes, es un propósito plenamente justificado.
- La experiencia del acogimiento familiar: los años de experiencia práctica de los programas

¹ Izeba significa “tía” en euskera.

de acogimiento familiar nos revelan que son una base de conocimiento que puede y debe aprovecharse a la hora de buscar alternativas al fenómeno de desamparo de personas menores de edad. De estos años de experiencia, conviene destacar el importante papel que juegan las familias acogedoras una vez transcurrido el periodo de acogimiento del chico o chica atendida. En algunas ocasiones, el papel de estas familias se modifica, pasando de ser acogedora a convertirse espontánea y voluntariamente en una familia de acompañamiento. Es precisamente cuando esto ocurre que los resultados son mejores, pues el niño, niña o joven cuenta con más apoyo, afectividad, referencias, opciones, contención, cauces de integración social y posibilidades de estructurar su vida.

2.2. Objetivos generales y específicos

Los principales objetivos del Proyecto Izeba se clasifican en dos apartados bien diferenciados: por un lado, los objetivos directos y específicos, y, por el otro, los complementarios y generales. Los objetivos directos y específicos son los siguientes:

- Contribuir a un mejor desarrollo e integración social de las personas menores de edad tuteladas mediante la creación de referencias familiares estables de contención y afectividad, así como mediante la facilitación por parte de las familias o personas voluntarias de nuevas relaciones sociales en su entorno.
- Crear una red de familias/personas que colabore con las instituciones responsables en la mejor y más ética respuesta a la problemática y dificultades que plantea la acogida e integración de las personas menores de edad tuteladas.

Por su parte, los objetivos complementarios y generales son los siguientes:

- Fomentar una conciencia social de solidaridad y compromiso y una conciencia mediática de rigurosidad y responsabilidad ante una problemática tan compleja.
- Contribuir a promover una mirada social más humanizada hacia los niños, niñas y adolescentes que se encuentran tutelados, incorporando la perspectiva de la cercanía y la empatía hacia su realidad y fomentando una conciencia social de solidaridad y hermanamiento.
- Restar peso a la imagen del miedo, el prejuicio o el etiquetado colectivo de algunas personas menores de edad tuteladas, principalmente en el caso de menores extranjeros/as no acompañados/as (en adelante “menas”), y conmovir la fuerza de la sensibilidad humana ante estos chicos y chicas.

3. Contextualización

El artículo 41.5 de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales establece que es competencia de los órganos forales, en el ámbito de sus respectivos territorios, las funciones que en materia de protección a las personas menores de edad en situación de desprotección grave o desamparo les atribuye la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia. Concretamente, en el artículo 49.1 de la Ley 3/2005, se define cómo se entiende el término protección: “La protección de los niños, niñas y adolescentes comprende el conjunto de medidas y actuaciones destinadas a prevenir e intervenir en situaciones de riesgo y de desamparo en las que puedan verse involucrados y tendentes a garantizar su desarrollo integral y a promover una vida familiar normalizada, primando, en todo caso, el interés de la persona menor”. De este modo, podríamos considerar este planteamiento el marco desde el que se desarrollan todas las acciones en los sistemas de protección, incluido el Proyecto Izeba.

En Gipuzkoa, el sistema de protección a la infancia y adolescencia cuenta con tres servicios principales:

- Servicios de intervención socioeducativa y psicosocial.
- Acogimiento familiar y adopción.
- Acogimiento residencial.

El acogimiento residencial se entiende como “la medida alternativa de guarda, de carácter administrativo o judicial, cuya finalidad es ofrecer una atención integral en un entorno residencial a niños, niñas y adolescentes cuyas necesidades materiales, afectivas y educativas no pueden ser cubiertas, al menos temporalmente, en su propia familia”. De este modo, el acogimiento residencial es una medida de protección destinada a aquellas personas menores de edad que no pueden permanecer en sus hogares, mediante la cual se les proporciona un lugar de residencia y convivencia que cumpla con el cometido de una adecuada satisfacción de sus necesidades.

De forma general, el acogimiento residencial tiene carácter temporal y, como tal, trata de orientarse bien hacia el retorno a la familia biológica, bien hacia medidas alternativas como el acogimiento familiar o la adopción, trabajando, siempre que sea posible y no perjudicial para la persona menor de edad, por mantener los vínculos familiares durante la estancia en acogimiento residencial. El objetivo básico es ofrecer a la persona usuaria un espacio de protección que le permita un adecuado desarrollo afectivo, psicológico, intelectual y social, a veces activando otros recursos o apoyos que resulten precisos para responder adecuada y eficazmente a sus necesidades.

La red de acogimiento residencial de Gipuzkoa se estructura en torno a los programas definidos por

el Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social. Son los siguientes:

- Programa de acogida de urgencia.
- Programa básico general.
- Programa de emancipación.
- Programa especializado de atención a adolescentes con problemas de conducta.
- Programa especializado de apoyo intensivo a adolescentes con graves problemas de conducta.

Además, se disponen de otras plazas específicas para personas menores de edad que se encuentran cumpliendo alguna medida judicial, así como en recursos especializados de discapacidad.

Los recursos residenciales desarrollan estos programas en función de una serie de criterios como pueden ser las necesidades de las personas menores de edad acogidas, la edad, la finalidad de la intervención, etc. Y, además, en los centros también se desarrollan una serie de programas complementarios, entre ellos el Proyecto Izeba, además de diferentes programas de intervención familiar y psicoterapéuticos. De esta forma, el proyecto trata de complementar la atención que desde las instituciones se activan para atender a las personas menores de edad tuteladas en acogimiento residencial, tratando de promover su desarrollo integral y momentos de vida familiar normalizada a través de la figura de tío o tía de acogida.

4. Evolución del programa

El Proyecto Izeba se pone en marcha el verano de 2009, en un principio, con el objetivo específico de apoyar a menas. Su inicio se da con la colaboración de un interlocutor natural de Marruecos y miembro de Biltzen (servicio de mediación del Gobierno Vasco) que ayuda a presentar el proyecto a las personas atendidas en un recurso de la red de acogimiento residencial de la Diputación Foral de Gipuzkoa situado en Donostia. A los interesados se les presenta paulatinamente a sus correspondientes personas/familias voluntarias y las relaciones van desarrollándose de forma positiva desde el

principio, siendo muy gratificantes para las personas participantes.

Durante el año 2010, el Proyecto Izeba se amplía al resto de centros de Gipuzkoa donde residen menas. A lo largo del primer trimestre de 2011, la Diputación Foral de Gipuzkoa contacta con Baketik para proponer una ampliación del Proyecto Izeba al resto de personas menores de edad del sistema de acogimiento residencial y, así, antes de finalizar el año, el Proyecto Izeba se abre a un nuevo colectivo, el de las personas menores de edad tuteladas con referentes en el territorio, sean autóctonas o extranjeras. A finales de ese año, el programa ya cuenta con 32 relaciones activas, de los cuales 17 corresponden a vínculos con chicos y chicas tuteladas y 15 a vínculos con personas jóvenes que sobrepasan la mayoría de edad (Tabla 1).

En 2012 se da inicio a la segunda fase del Proyecto Izeba. Esta se inicia con la puesta en marcha de una campaña de sensibilización a nivel territorial para poder incorporar nuevas personas o familias voluntarias que puedan dar cobertura también al nuevo colectivo al que se abre el programa, niños, niñas y adolescentes tutelados con referentes en el territorio. Así, este año, el programa crece de forma notoria y ya a finales de 2013 el Proyecto Izeba cuenta con 71 casos activos entre vínculos de personas menores de edad tuteladas y extuteladas (40 de ellas tuteladas). Además, el programa llega prácticamente a la totalidad de los centros básicos de la red de acogimiento residencial de Gipuzkoa. A 31 de diciembre de 2015, se recoge la participación en el programa de 94 relaciones. El motivo del cese de relaciones en el programa comienza a diversificarse en estos momentos. Hasta la fecha, todos los casos se daban porque las personas jóvenes alcanzaban la mayoría de edad, pero a partir del 2015, se empiezan a dar casos de cese por reunificación familiar o incluso por acogimiento familiar.

En 2016 se pone en marcha una nueva campaña territorial de sensibilización e incorporación de nuevas personas/familias voluntarias, que cumple con creces la necesidad de voluntariado de ese momento y el año finaliza con 49 relaciones entre chicos y chicas tuteladas y familias *izeba*. La cifra total de relaciones dentro del Programa Izeba ese

Tabla 1. Datos generales del Proyecto Izeba

	2009 (Segundo semestre)	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Casos iniciados cada año	8	17	7	22	29	27	24	26	18	23
Casos activos a final de año tutelados	8	25	17	28	40	44	42	49	52	53
Relaciones que se mantienen extutelados			15	23	31	41	52	60	71	77
Relaciones que se mantienen en total			32	51	71	85	94	109	123	130

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Baketik.

año sobrepasa la centena. En cuanto al año 2017, se siguen poniendo en marcha nuevas relaciones, alcanzando un total de 123 relaciones entre familias voluntarias y chicos y chicas tutelados/as y ex tutelados/as. En 2018 se sigue ampliando el apoyo del programa a más personas menores de edad tuteladas, finalizando el año en 130 vinculaciones activas, de las cuales 53 son entre niños, niñas y adolescentes tutelados y familias *izeba* voluntarias.

El Proyecto Izeba cierra el primer semestre de 2019 con 55 relaciones en marcha entre familias voluntarias y personas menores de edad bajo la tutela de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Además 79 jóvenes mantienen relación con su familia *izeba* a pesar de no estar ya tutelados, situando la gran familia del proyecto en 144 relaciones.

Respecto al perfil de las personas menores atendidas que participan en el programa, el 53% son chicas. Tan solo el 25% de los chicos y chicas son menores de 12 años (de 5 a 12 años); no obstante, como contrapunto, el 30% tiene entre 16 y 18 años. En lo que a origen se refiere, el 25% de los y las participantes es de origen extranjero y de estos la mitad son menas. El perfil del voluntariado que participa en el proyecto es muy variado. El 47% son familias de tipología diversa: parejas, familias nucleares con hijos, familias reconstituidas o monoparentales, etc. De ellas, tan solo el 19% no tiene hijos o hijas. En el caso de figuras solas, las mujeres despuntan, sumando el 38% del total del voluntariado frente al 15% que suman los hombres solos voluntarios. Respecto a la edad, nos encontramos nuevamente con variedad, siendo la mayoría de las personas referentes adultas entre 25 y 45 años.

5. Estudios realizados en el marco del programa

Los años de buen funcionamiento y la valoración positiva general del programa posibilitaron en 2016 la puesta en marcha de la sistematización del Proyecto Izeba. Por medio de esa labor, se ha querido evaluar y reflexionar críticamente sobre el programa (analizando prácticas, conocimientos, datos, etc.) a través de la participación del personal técnico, personas o familias de Izeba y las personas menores de edad, con el fin último de extraer aprendizajes para promover su mejor funcionamiento y cumplimiento de objetivos.

Entre las conclusiones de este trabajo que profundizaremos a continuación, se habla de la vinculación con las y los sobrinos mayores edad. Muchos vínculos se mantienen aun cuando los chicos y chicas alcanzan la mayoría de edad y es descrito como una oportunidad para el programa y las y los jóvenes adultos. No obstante, este trabajo nos lleva, de consiguiente, a la necesidad de profundizar en cómo han sido los procesos de emancipación de las personas jóvenes que han participado en

el programa y de qué forma les ha podido influir haber participado en el programa. De esta forma, en 2018 se da inicio al estudio titulado “El apoyo de las personas o familias *izeba* a personas jóvenes extuteladas en los procesos de emancipación”, en el que Baketik propone observar y estudiar diferentes relaciones existentes entre participantes extutelados y familias *izeba* con el objetivo de examinar la funcionalidad de la red de apoyo social compuesta por estas familia, en las personas jóvenes mayores de edad que han participado en el programa a lo largo de los años de trayectoria.

5.1. Sistematización del Proyecto Izeba

Este trabajo consta de cuatro apartados bien diferenciados. El primer apartado contextualiza el Proyecto Izeba mediante una revisión de la literatura hasta el momento. El segundo hace referencia a los objetivos, tanto generales como específicos, en los que se basa la sistematización del programa. Además, se hace una breve presentación sobre las personas participantes en el estudio, el procedimiento seguido a la hora de poner en práctica la herramienta cualitativa utilizada y, finalmente, se explican los pasos seguidos a la hora de analizar la información obtenida.

En el tercer apartado se presentan los principales resultados conseguidos tras el análisis de la información. Este apartado, a su vez, queda estructurado en diferentes áreas distinguidas, como son la información relativa a la participación en el programa; la relativa al vínculo entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad; la relacionada con los encuentros y formaciones del programa; y, por último, las fortalezas y debilidades detectadas del Proyecto Izeba. Finalmente, en el cuarto apartado se aportan las principales conclusiones elaboradas a partir de la información obtenida y se completan con la sugerencia de posibles líneas de trabajo a tener en cuenta para mejorar el programa. En este artículo nos centraremos en los apartados dos, tres y cuatro, haciendo una presentación resumida de la sistematización, resultados y conclusiones, puesto que en este trabajo, anteriormente ya se expone el contexto y la trayectoria del programa.

5.1.1. Objetivos, participantes y metodología

Lo que se pretende por medio de la sistematización del Proyecto Izeba es evaluar y reflexionar críticamente sobre el proyecto a través de la participación del personal técnico, las personas o familias y las personas menores de edad con el fin último de extraer aprendizajes que promuevan su mejor funcionamiento y cumplimiento de objetivos. Esto es posible por el buen funcionamiento del programa y los resultados positivos cosechados que han favorecido la realización de este trabajo. De tal manera, se presentan estos objetivos específicos:

- Ordenar la información generada a lo largo del desarrollo de la experiencia del proyecto para conocer y comprenderlo en su integridad.
- Implicar a los actores que participan en el programa en el análisis tanto sobre lo que se ha hecho como de los resultados.
- Beneficiar al programa con las conclusiones que se obtengan y extrapolar dichas conclusiones a diferentes prácticas o programas.
- Reconocer la dedicación de los principales actores del programa.

La consecución de los objetivos es posible mediante la utilización de una metodología de carácter cualitativo. Así, herramientas tales como la entrevista semiestructurada y el cuestionario conformado por preguntas abiertas han servido como herramientas principales en la obtención de datos.

Sobre los participantes, se ha creído conveniente contar con las voces de todas las figuras que componen y hacen posible el funcionamiento del Proyecto Izeba. Así, este estudio cuenta con la participación de once familias o personas *izeba* que en ese momento formaban parte del programa, nueve chicos y chicas participantes (ocho tutelados/as y un extutelado) que ejercen su función de sobrinos/as para con estas familias o personas *izeba* y, finalmente, diversos profesionales de la red de acogimiento residencial de Gipuzkoa: educadores/as tutores/as de las personas menores de edad entrevistadas y responsables de los recursos residenciales, técnicos/as de la Diputación Foral de Gipuzkoa encargadas de la supervisión del programa y la técnica de Baketik responsable del Proyecto Izeba.

El criterio establecido para la elección de las familias *izeba* y personas menores de edad se ha regido por las siguientes características: género de los/as menores atendidos y de sus familias *izeba*, edad, y recurso residencial en el que se encontraban en su momento los niños, niñas y adolescentes participantes. Además, también se ha creído conveniente establecer como periodo de colaboración en el Proyecto Izeba un tiempo mínimo de seis meses, considerando este el adecuado y suficiente para que comiencen a desarrollarse lazos positivos entre los/as participantes.

El trabajo de campo en lo que a las entrevistas semiestructuradas se refiere se realizó entre julio de 2016 y septiembre de 2016; todas fueron grabadas y transcritas para su posterior análisis. A su vez, los cuestionarios aplicados a los y las técnicas de Diputación Foral de Gipuzkoa, responsables de los recursos residenciales y equipos educativos, se recolectaron por correo electrónico entre julio y agosto de 2016. El análisis de la información obtenida de las diferentes entrevistas semiestructuradas siguió el enfoque propuesto por Taylor y Bodgan (1990) con el fin último de buscar el desarrollo de una comprensión en profundidad de

los escenarios o personas que se estudian (Salgado, 2007).

Se realizó un análisis de contenido de los textos (Bowling, 1997; Burnard, 1998) tanto de las entrevistas como de los cuestionarios dividido en tres momentos bien diferenciados: (1) fase de descubrimiento: buscando los temas emergentes examinando los datos proporcionados; (2) fase de codificación: codificando los datos y desarrollando las diferentes categorías de codificación; y, por último, (3) fase de relativización de los datos, interpretando la información obtenida.

Para garantizar la inmersión en cada una de las narraciones, cada entrevista y cuestionarios fueron releídos y aspectos significativos fueron anotados. Después de analizar las entrevistas de las personas o familias *izeba* y las personas menores de edad y los cuestionarios de las figuras profesionales, se alcanzó la saturación en cuanto a temas y categorías (Suárez-Relinque, del Moral-Arroyo y González-Fernández, 2013).

5.1.2. Principales resultados

El análisis de la información obtenida en la realización de las entrevistas semiestructuradas y cuestionarios de este trabajo de sistematización da lugar al establecimiento de cinco categorías diferenciadas:

- Participación de las personas o familias *izeba* y las personas menores de edad en el programa.
- Vínculo existente entre la persona o la familia *izeba* y la persona menor de edad.
- Encuentros y formaciones del Programa Izeba.
- Fortalezas y debilidades del Programa Izeba.
- Valoración general de la experiencia en el programa y propuestas de mejora.

Participación

En esta primera categoría se analizan las razones por las que tanto las personas o familias *izeba* como las personas menores de edad deciden dar el paso de participar en el programa. Asimismo, ambos grupos definen, bajo su punto de vista, qué supone para el grupo de personas o familias voluntarias ser *izeba*, y para el grupo de chicos y chicas, ser sobrinos/as. Aunque no se realiza una pregunta específica sobre si las personas o familias *izeba* conocían el Programa Izeba, varias de las entrevistas realizadas a los/as participantes indican que no conocían su existencia.

Sobre la participación, para la mayoría de las personas o familias participantes en el estudio no había una razón única que las impulsara a formar parte del programa. Bien es cierto que mientras que en algunas de las narraciones se destacan sentimientos de

solidaridad y también querer colaborar ayudando al colectivo de personas menores de edad en situación de vulnerabilidad, en otros pasajes puede destacarse la importancia que juega el papel de los/as hijos/as a la hora de querer participar, queriendo que conozcan otras realidades y compartir ese espacio. Por otro lado, para el colectivo de personas menores de edad, aunque tampoco existiera una razón concreta para tomar la decisión de participar en el programa, lo extraído de sus entrevistas indica que esta decisión está basada en querer generar vínculos con otras personas ajenas a los centros residenciales para que les sirvan como un apoyo extra, o incluso tener la posibilidad de salir del recurso.

Me lo propuso mi tutora y me explicó lo que era tener una *izeba* y, como yo no tengo visitas con mis padres, me dijo que haría cosas divertidas con esas personas (sobrino tutelado)

En esta categoría también se recoge la información relacionada con la función de *izeba* y sobrino/a. El factor común de todas las entrevistas realizadas es lo sencillo que ha resultado a las personas o familias adaptarse a la nueva situación, destacando que no hay un patrón único a seguir a la hora de ejercer de *izeba*, ya que cada una de las personas o familias han adaptado esta función a la vida de cada uno. En el caso de las personas menores de edad se indica lo positivo que supone para ellas ejercer esta función de sobrinos o sobrinas, ya que las figuras *izeba* pueden cubrirles ciertas carencias o necesidades.

Vínculos

La segunda categoría obtenida tras el análisis de la información de las entrevistas recoge información sobre el vínculo o la relación existente entre las personas o familias *izeba* y las personas menores atendidas. De forma común se recoge en todas las entrevistas realizadas a las personas o familias la buena relación existente con sus sobrinos o sobrinas.

A pesar de tener a sus amigos y querer pasar tiempo con ellos, con nosotros está muy a gusto y sigue viniendo. Cada vez que llamo para preguntarle si quiere venir a comer o a dormir, siempre me dice que sí. Nosotros también vemos que está muy a gusto con nosotros (familia *izeba*).

En otras situaciones la persona *izeba* recalca la importancia de que la relación se haya ido dando de manera natural y cuándo ambas figuras han creído oportuno y necesario pasar tiempo el uno con el otro, mientras que en otros casos la persona participante subraya la constancia como elemento clave para forjar una relación tan buena.

Respecto a las personas menores de edad, definen la relación con sus personas o familias *izeba* utilizando palabras positivas y de gran valor sentimental. Este valor sentimental es si cabe más palpable en las narraciones de los chicos y chicas de origen

extranjero que no cuentan con apoyos familiares en el territorio de Gipuzkoa ni en los alrededores, siendo especialmente destacable la importancia de estas figuras *izeba* para ellos. Además, se utilizan en varios casos términos de familiaridad.

Es una relación muy importante para mí y como si fuera mi familia (sobrino tutelado).

Al preguntar a la profesional de Baketik responsable del Programa Izeba sobre su percepción acerca del vínculo o relación existente entre ambas figuras, esta suscribe lo indicado anteriormente y destaca que en muchas de las situaciones en las que los/as jóvenes alcanzan la mayoría de edad las relaciones con sus *izebas* siguen manteniéndose, considerando esto un indicador positivo ya que, de no ser una relación satisfactoria para ambas partes, se terminaría una vez alcanzada la mayoría de edad.

Sin embargo, todas las relaciones humanas tienen dificultades. En este trabajo, otro de los aspectos analizados se refiere a la existencia de dificultades en la relación entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad. En este sentido, apenas se recogen dificultades graves. Algún ejemplo es descrito por familias con hijos propios de edad similar al sobrino, donde se detecta cierto conflicto o situación de celos entre el hijo y la persona menor de edad.

Al principio bien pero luego sí que hemos tenido, sobre todo por parte de la pequeña, como cierto... no sé si rechazo... pero como que no quería que le afectara en su vida y en las relaciones con sus amigas. [...] La hija pequeña igual lo ha vivido más como un poco de lastre... ahora quizás no tanto (familia *izeba*).

Al preguntar tanto a las personas o familias *izeba* como a las personas menores de edad si consideran que han contado con el apoyo de los y las diferentes profesionales ante las posibles situaciones de dificultad que hayan podido presenciar, la respuesta ha sido positiva de forma unánime. Otras familias *izeba* consideran que el compromiso existente en los y las profesionales del Programa Izeba genera un sentimiento de tranquilidad en las personas o familias *izeba* ya que estas saben que, en caso de necesitar apoyo, lo van a tener.

Encuentros y formaciones

La tercera categoría recoge las impresiones de las personas o familias *izeba* y de las personas menores de edad acerca de los encuentros o formaciones que desde el Proyecto Izeba se organizan. Así, este tercer bloque intenta poner de manifiesto la utilidad de dichas actividades, sus aspectos positivos y la valoración que ambas figuras hacen al respecto.

La información recogida en las entrevistas realizadas a las personas o familias *izeba* sobre su participación

tanto en los encuentros como en las formaciones indica la existencia de diferentes posturas ante estas dinámicas. Por un lado, algunas de las personas entrevistadas explican que no han acudido a ninguno de los actos organizados ya que no consideran que sean necesarios para la relación con su sobrino. Y, por otro, algunas personas o familias *izeba* indican haber participado en numerosas ocasiones en los diferentes actos ya que ven estas actividades como elementos importantes, por un lado, para compartir experiencias con el resto de personas o familias *izeba*, y, por el otro, para que sobrinos y sobrinas vean la implicación de la familia.

Las personas menores de edad también visualizan los encuentros del programa como una actividad positiva muy útil para que lleguen a conocerse entre todos y pasen un buen rato.

Están muy guay porque aparte conoces a más gente de otros pisos que están también con *izebas*. Están muy guay (sobrina tutelada).

Respecto a la utilidad de las formaciones, aquellas personas entrevistadas que en algún momento han participado en ellas destacan la utilidad de las charlas ya que posibilitan mantener contacto con las diferentes familias *izeba*, además de valorar su contenido. De este modo, la valoración general obtenida nos sitúa en que, aunque las formaciones o encuentros sean considerados como útiles, no se consigue que sean del gusto de todos y todas tanto en cuanto a frecuencia como en contenido.

Fortalezas y debilidades

La cuarta y penúltima categoría del análisis de resultados hace referencia a las fortalezas y debilidades que según las personas entrevistadas presenta el Proyecto Izeba, así como a los beneficios que la participación en el programa puede suponer para las personas menores de edad.

Las respuestas que las personas entrevistadas han ofrecido acerca de los puntos fuertes del proyecto se han podido clasificar en diferentes áreas. Uno de los aspectos que se destaca en las entrevistas realizadas hace mención a la buena coordinación existente, no sólo entre profesionales que trabajan en el proyecto, sino también entre profesionales y personas o familias *izeba*. Contar con una buena coordinación, razonan las personas entrevistadas, favorece la relación entre la persona o familia *izeba* y la persona menor de edad.

La coordinación [...], el compromiso y constancia de los voluntarios es otro punto fuerte a destacar y mantener (equipo educativo).

Por otro lado, las personas entrevistadas explican que otro de los puntos fuertes del programa se basa en la atención y apoyo que las personas o familias *izeba* ofrecen a las personas menores de edad, que

sea el/la menor atendido/a centro de atención del programa. En muchas ocasiones, los chicos y chicas, debido a las características y situaciones familiares, carecen de dicha atención y apoyo. Por lo tanto, poder recibir esta atención por parte de sus figuras *izeba* les genera un sentimiento de bienestar.

Supone un apoyo emocional e incondicional para niños/as que carecen de contacto con sus familias biológicas. Mantener visitas semanales, aunque solo sea una, y la constancia de los *izebas* proporcionan confianza a los niños/as y les hace sentir que son importantes para alguien (equipo educativo).

También como punto fuerte del programa se menciona el hecho de posibilitar que las personas menores de edad tengan acceso a un contexto normalizado saliendo del espacio residencial. Así, teniendo la oportunidad de disfrutar y aprender en un espacio seguro, afectivo y normalizado.

La principal baza del programa es generar en el adolescente el sentimiento de pertenencia a un entorno familiar sin connotación institucional (personal técnico).

Finalmente terminamos hablando de voluntariedad. Común a todas las entrevistas realizadas es que otro de los puntos fuertes del programa radica en su voluntariedad.

El hecho que sea voluntario para las familias, pero también para los menores, hace que las dos partes inicien muy motivadas las relaciones, cosa que contribuye enormemente en el éxito (equipo educativo).

Relacionado con los puntos fuertes del programa, se preguntó a profesionales participantes en el presente estudio su opinión sobre los posibles beneficios de tener una figura *izeba* en las personas menores de edad. Concretamente tratando de identificar qué mejoras han podido observar en los niños, niñas y adolescentes desde que participan en el programa. Las respuestas obtenidas describen mejoras en diferentes áreas, como pueden ser el área afectiva, el área cultural, el área deportiva, el área escolar o el área social.

Entre ellas, destaca el sentimiento de pertenecer a una familia que las personas menores de edad presentan, la tranquilidad de saber que tienen a alguien con quien poder contar fuera del recurso residencial. Respecto al área cultural, se recogen situaciones en las que se destaca la importancia de haber tenido la posibilidad de conocer más a fondo la cultura del entorno que les rodea. Algo que adquiere mayor importancia en el caso de niños, niñas y adolescentes extranjeros, principalmente en el caso de menas.

De igual manera, se aprecian mejoras en el ámbito escolar. En algunas situaciones las personas

menores de edad, gracias al apoyo de la figura *izeba*, refuerzan o mejoran en diferentes asignaturas escolares. Y en el deporte, dicen acudir con mayor motivación cuando saben que las personas o familias *izeba* les van a ver.

A pesar de los cambios destacados con anterioridad, es precisamente en el ámbito social donde la diferencia o el cambio en las personas menores de edad ha sido más notoria. En este sentido, las personas entrevistadas manifiestan que el Programa Izeba ha beneficiado muy positivamente a chicos y chicas, ya que en algunos casos han mejorado sus habilidades sociales.

A la hora de abrirse, a la hora de ver que hay otras cosas o ver que la vida no es como se la han dado [...] a la hora de expresarse, de recibir y de dar [...] ver que es normal, que se trabaja [...] que a todos nos pasan cosas buenas y malas, que a todos nos riñen (equipo educativo).

Finalmente, el análisis de las entrevistas y cuestionarios aplicados a las personas participantes del estudio ha desvelado del mismo modo una serie de debilidades del Proyecto Izeba. Entre ellas, la ausencia de más espacios formativos estructurados detectado por parte de profesionales del acogimiento residencial y por parte de personas o familias *izeba*. Lo creen necesario con el objetivo de expresar e intercambiar percepciones e impresiones.

En lo que a la coordinación respecta, se menciona la necesidad de aumentar la frecuencia de las coordinaciones entre Baketik y el recurso residencial con el objetivo de hacer un seguimiento de caso de forma íntegra. Y otra de las debilidades del programa, que además se menciona en muchas ocasiones, hace referencia al desconocimiento de la población sobre su existencia.

5.1.3. Conclusiones y propuestas

Este apartado recoge las conclusiones generales obtenidas tras el análisis de todo el contenido. Para una mejor comprensión de las reflexiones que se aportan, es necesario tener en cuenta las limitaciones que el carácter cualitativo de esta sistematización ha supuesto para el estudio. En este sentido, el hecho de basar el análisis en las opiniones y percepciones de las personas que componen el Proyecto Izeba puede considerarse como una limitación objetiva, ya que imposibilita en cierta medida la generalización de los resultados. No obstante, hay que tener en cuenta que las opiniones, percepciones y creencias aportadas por diferentes participantes también generan significados de gran relevancia en la construcción de cualquier realidad. Las conclusiones redactadas siguen el mismo esquema establecido que los resultados. Así, por cada una de las principales ideas extraídas se aporta alguna recomendación de mejora o futura línea de trabajo que ayude a conseguir la mejora del Proyecto

Izeba y, por consiguiente, la mejor consecución de sus objetivos.

Sobre la participación en el programa, se concluye que no existe una única ni concreta razón por la que las personas o familias *izeba* deciden participar en el programa. En algunas entrevistas, se defiende que el proyecto puede servir como ejemplo para los/as hijos/as de las propias personas o familias voluntarias, mientras que en otras, el simple hecho de poder ayudar a las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad es razón suficiente para la participación. Además es importante recalcar el desconocimiento de muchas de las personas o familias *izeba* con respecto al programa antes de decidir participar en él.

En este sentido, y con el objetivo de conseguir la participación de un mayor número de personas que puedan cubrir las necesidades de un mayor número de personas menores de edad, se estima conveniente que diferentes agentes aúnen fuerzas para visibilizar el proyecto.

Respecto a la definición de la labor de *izeba* y sobrino/a, depende de cada una de las personas o familias y las personas menores de edad. Es decir, no existe una única o concreta función, ya que hay muchas maneras de aportar y acompañar a los/as menores atendidos/as dependiendo de cada persona o familia. No obstante, también es cierto que las funciones de las personas o familias *izeba* y las necesidades de los niños, niñas y adolescentes pueden ir variando en el transcurso de su relación. Siendo así, no hay una única forma de actuar como figura *izeba* ni hay una serie de acciones a llevar a cabo para ser una persona o familia *izeba*, sino que, siempre y cuando las acciones que se realicen contribuyan a los objetivos establecidos, son consideradas óptimas y oportunas para la relación con la persona menor de edad. Es importante incidir en este hecho con el fin último de que profesionales implicados en el programa lo tengan en cuenta y para que presten especial atención en los momentos puntuales de cambio en la relación.

Sobre los vínculos, la información recogida indica por unanimidad que la relación existente entre las personas o familias *izeba* y la persona menor de edad es muy buena y carente de dificultades diferentes a las que pueden existir en cualquier otro tipo de relación. En las narraciones de las personas o familias *izeba* más concretamente se destacan términos como “normalidad” como pieza clave para conseguir una relación positiva y enriquecedora que cumpla con los objetivos y expectativas planteadas para con las personas menores de edad. Precisamente lograr esta normalidad incide y favorece que las relaciones se mantengan a pesar del cese de la situación de protección. Se destaca pues, como posible línea de trabajo a considerar por los diferentes agentes que trabajan en el Programa Izeba inculcar a las futuras personas o familias *izeba* y sobrinos y sobrinas que vayan a participar en el

programa que lograr esa naturalidad y normalidad son elementos clave para conseguir una relación espontánea y sencilla.

Respecto al apoyo y seguimiento, aunque el apoyo a las personas o familias *izeba* por parte de los y las profesionales que forman parte del programa es constante, es común en todas las entrevistas realizadas el hecho de que las personas o familias *izeba*, por lo general, no han necesitado apenas apoyo por parte de profesionales cuando se han sucedido situaciones de dificultad con las personas menores atendidas. No obstante, bien es cierto que el apoyo ofrecido, tanto a las personas o familias como a las personas menores de edad, es continuo y ambas figuras lo tienen en mente y cuentan con ella llegado el momento.

Sobre los encuentros y jornadas formativas, se da disparidad de opiniones entre los participantes. La oferta de encuentros y formaciones no siempre se adecua a las necesidades puntuales de cada una de las personas menores de edad y sus personas o familias *izeba*, a pesar de ello se considera adecuado que el Proyecto Izeba siga apostando por ofrecer espacios para el encuentro y formación y que la Fundación Baketik permanezca atenta a aquellas nuevas oportunidades formativas que puedan surgir al respecto.

En lo que se refiere a fortalezas y debilidades, las personas participantes en el estudio han mencionado diferentes cuestiones. Con el objetivo de potenciar aún más y sacar el máximo provecho posible a aquellas fortalezas o actuaciones que se realizan adecuadamente, cabría mencionar y destacar los siguientes aspectos:

- Se recalca muy positivamente la coordinación existente entre los y las profesionales del Proyecto Izeba y las personas o familias *izeba*. Además, otro de los puntos fuertes del programa mencionado tanto en las entrevistas como en los cuestionarios hace referencia a la voluntariedad de las personas o familias. En este sentido, es necesario darle el valor que le corresponde ya que, sin la voluntariedad de las personas participantes, no existiría el programa.
- En lo que a las debilidades del programa se refiere, es necesario prestar especial atención algunos aspectos. Es importante acentuar la necesidad que sienten algunos y algunas profesionales participantes en el estudio de contar con espacios formativos compartidos con las personas o familias *izeba*.
- Otra preocupación por parte de profesionales hace referencia a la desaparición del programa una vez que el chico o chica cumple la mayoría de edad, lo que no significa generalmente el fin de la relación. Estos expresan y plantean el bien que la continuidad de la relación puede hacer en las personas extuteladas en esta nueva etapa de su vida. En este sentido, se destaca la importancia

de impulsar las relaciones para que se mantengan más allá de la tutela.

5.2. El apoyo de las personas o familias 'izeba' a jóvenes extutelados en los procesos de emancipación

Como decíamos anteriormente, este segundo estudio nace de las conclusiones extraídas del trabajo de sistematización. El hecho de que los vínculos sigan estando activos cuando sobrinos y sobrinas cumplen la mayoría de edad, genera oportunidades de cambio y mejora en el propio programa. No obstante, para completar ese apoyo y darle una visión con mayor sentido y justificación, se ve preciso observar y estudiar las diferentes relaciones existentes entre personas extuteladas y familias *izeba* con el objetivo de conocer, de forma general, cómo han sido los procesos de emancipación de las personas jóvenes que han participado en el programa y de qué forma les ha podido influir haberlo hecho.

Este estudio consta de tres apartados. El primero lo compone el marco teórico. En él se contextualiza el Proyecto Izeba, los procesos de emancipación y las principales dificultades con las que se encuentran los jóvenes una vez alcanzan la mayoría de edad (emancipación, recursos y exclusión social). Además, se hace referencia a algunas investigaciones previas que han servido de base de este trabajo, principalmente la investigación realizada por Amaia Bravo Arteaga y Jorge Fernández Del Valle (2013) sobre las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección, y la tesis doctoral de Maddalen Epelde Juaristi (2016) sobre los procesos de integración social de jóvenes extranjeros no acompañados extutelados en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que ya hace referencia al apoyo de las familias *izeba*. El segundo apartado recoge la metodología y los resultados derivados del análisis del trabajo realizado. Se trata de conocer la trayectoria de emancipación seguida por los jóvenes participantes en el proyecto, además de las relaciones antes y después de la mayoría de edad y los apoyos recibidos por parte de la familia *izeba*.

Finalmente, el tercer apartado recoge las principales conclusiones elaboradas a partir de la información obtenida. Además, se vuelven a añadir propuestas de mejora o posibles líneas de trabajo a tener en cuenta para mejorar el programa. En este artículo nos volvemos a centrar en los apartados de desarrollo práctico haciendo una presentación resumida de los apartados dos y tres del trabajo.

5.2.1. Objetivos y metodología

El objeto del estudio es examinar la funcionalidad de la red de apoyo social compuesta por las familias *izeba* en las personas jóvenes mayores de edad que han participado en el programa a lo largo de estos años, tratando de conocer cuál ha sido su proceso de

emancipación y su capital social, y centrándose en saber en qué aspectos de ese proceso les ha podido influir el tener una persona o familia *izeba*. Para facilitar el objeto general de este trabajo se plantean dos objetivos específicos que ayudan a dirigir el trabajo de campo y su posterior síntesis:

- Conocer cuál ha sido el proceso/trayectoria de emancipación realizado por las diferentes personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba.
- Conocer el capital social de las personas jóvenes que han participado en el programa y saber en qué aspectos/dimensiones de su proceso de emancipación les ha podido influir contar con esa figura.

Con el fin de cumplir estos objetivos y basándose en el marco teórico elaborado para este trabajo, nos formulamos una serie de hipótesis que ayudan a realizar el análisis de la información recogida. En el Cuadro 1 se enumeran las hipótesis formuladas en el estudio y se vinculan a los objetivos específicos de este.

De este modo se trata de analizar cómo ha sido la trayectoria de emancipación de diferentes jóvenes que han participado en el programa. Se considera importante para ello conocer cómo ha sido ese salto de condición, de persona menor de edad tutelada a extutelada, cómo le hubiera gustado que fuera y con qué apoyos ha podido contar en ese proceso. Por otro lado, centrando la labor en el segundo objetivo específico y sus hipótesis, se pretende analizar el apoyo social obtenido por las personas extuteladas a través de su participación en el Proyecto Izeba (en su relación con las familias), para saber en qué medida ha podido influir en su proceso de emancipación y en qué aspectos concretos ha podido ayudar. Para esta tarea se tiene en cuenta los distintos tipos de apoyo que describe Epelde (2016), por la estrecha relación que tienen con procesos de integración social satisfactorios:

- Apoyo instrumental: apoyo en la búsqueda de empleo, o búsqueda de un piso de alquiler, etc.
- Apoyo de información: la información recibida a la hora de la búsqueda de empleo o vivienda, respecto a ayudas o actividades sociales, etc.
- Apoyo emocional: aportando confianza, seguridad y afectividad, además de colaborar para que se sientan más a gusto en la sociedad acogedora.

Para ello se conforma un guion con los puntos que se quieren trabajar en las entrevistas. Cada guion se compone por preguntas abiertas, pero en un orden concreto que guía la entrevista hacia la información necesaria y facilita su posterior interpretación.

Respecto a la muestra, cabe reseñar que no se ha atendido a criterios estadísticos. Se ha definido en base a criterios de heterogeneidad (sexo, procedencia, trayectoria de emancipación, etc.), además de la selección de entrevistados que puedan aportar información acerca de los objetivos marcados. Por otro lado, también ha habido dificultades para contactar con varios participantes en el programa que ya son mayores de edad (principalmente jóvenes que se encuentran fuera del sistema de protección o las instituciones realizando una vida autónoma).

En total se han realizado ocho entrevistas en profundidad a personas jóvenes extuteladas que participan o han participado en el proyecto Izeba, independientemente de si en el momento de las entrevistas se mantenía o no la relación con la familia *izeba* o la forma de relacionarse. De este modo, se entiende que el tamaño de la muestra ($n = 8$) es limitado, pero a la vez puede ser considerablemente significativo, teniendo en cuenta que las personas jóvenes que han participado en el programa y han alcanzado la mayoría de edad eran cincuenta y cinco a finales de 2017 (según datos de Izeba Proiektua Gipuzkoa, en su memoria de 2017). El trabajo de campo en lo que a las entrevistas semiestructuradas se refiere se realiza entre marzo de 2018 y octubre de 2018. La duración ronda entre los 35 y 70 minutos

Cuadro 1. Objetivos e hipótesis del estudio	
Objetivos	Hipótesis
1. Conocer cuál ha sido el proceso/trayectoria de emancipación realizado por las diferentes personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba.	1. las personas jóvenes alcanzan la mayoría de edad con un amplio conocimiento de los recursos de inserción y alternativas en su proceso de emancipación.
	2. El proceso de emancipación es una etapa de mucha incertidumbre y cambio, difícil para las personas jóvenes extuteladas. La red de apoyo con la que cuentan en ese momento es reducida.
2. Conocer el capital social de las personas jóvenes que han participado en el programa y saber en qué aspectos/dimensiones de su proceso de emancipación les ha podido influir tener esa figura.	3. El apoyo ofrecido por las familias <i>izeba</i> es significativamente positivo para ellos. Y lo es de igual manera para los extutelados de origen extranjero sin acompañamiento como para las personas jóvenes con referentes familiares cercanos.
	4. Las familias <i>izeba</i> ofrecen apoyo social que mejora el capital social de las personas jóvenes extuteladas, lo que les ayuda a abordar mejor la emancipación.
	5. El apoyo ofrecido por las familias <i>izeba</i> a las personas jóvenes extuteladas es percibido en diferentes áreas de su vida.

Fuente: Elaboración propia.

aproximadamente. Todas son grabadas y transcritas para su posterior análisis.

Resultados

Cuando se habla de la emancipación de las personas jóvenes extuteladas, es fundamental situarse en que es el proceso que se entiende como una transición desde una situación de protección a una situación de autonomía. La situación de protección previa, como recoge la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, que ya mencionamos en este trabajo, nos da el punto de partida de este análisis, y para conocer el salto desde la situación de protección a la situación de autonomía, preguntamos a los entrevistados por su trayectoria en la red de acogimiento residencial.

5.2.2. Trayectoria en acogimiento residencial

En general, el periodo de estancia en acogimiento residencial de las personas entrevistadas es relativamente largo, por encima de los dos años en todos los casos excepto uno. Respecto a la forma de entrada al servicio de protección, algunos narran haber pasado antes por el centro de Uba (centro de acogida de urgencia de Gipuzkoa) y otros haber ingresado directamente en el recurso residencial básico desde su domicilio.

Sobre su estancia en acogimiento residencial, desde la perspectiva del extutelado nos encontramos con diferentes sentimientos. Algunos lo describen como una buena época, incluso mencionando de forma destacada la relación con educadores/as del recurso. Otros, por el contrario, hablan de momentos buenos y malos, aunque haciendo énfasis en las cosas buenas que se llevan del recurso:

Bueno, bien y mal, hubo algunos malentendidos, un poco [...] no cosas malas malas pero [...] ellos me explicaban algunas cosas y yo no entendía, acababa de llegar y no entendía bien bien, cómo van las cosas [...] esa parte no he tenido muchos apoyos. Pero, por otra parte, he tenido cosas muy muy buenas, me llevo cosas buenas del piso (sobrino ex tutelado).

Con el fin de conocer las redes de apoyo con las que contaban las personas entrevistadas en el momento del regreso del recurso residencial, les preguntamos por cuáles consideran que han sido sus referentes mientras estaban en acogimiento. Los jóvenes hacen referencia a algunos profesores y educadores, pero sobre todo se repite la figura de la familia o persona *izeba*. Sobre las relaciones entre los/as jóvenes y la familia *izeba* durante su estancia en acogimiento residencial, las describen con cariño y cercanía. En general sobrinos y sobrinas valoran las experiencias vividas junto a *izebas* en ese periodo, lo que coincide con las narraciones recogidas en el trabajo anterior, la sistematización del Proyecto Izeba.

Conocimientos de recursos de inserción y sentimientos ante el proceso de emancipación

En el siguiente eje nos centramos en el proceso de emancipación de las personas jóvenes que han participado en el programa Izeba. En este apartado se analiza el conocimiento y opinión sobre los recursos de inclusión para jóvenes en exclusión social que tienen los sobrinos y sobrinas a la salida del sistema de protección. Además, se pregunta a las personas entrevistadas sobre cómo se han sentido ante el inicio del proceso de emancipación y con qué apoyos han contado en ese momento.

En general, los y las jóvenes entrevistadas tiene claras las vías a las que pueden optar para emanciparse a la salida del sistema de protección, simplificándolas en dos grandes grupos: ayudas económicas y pisos de emancipación. En lo que se refiere a la toma de decisión, en algunos casos, la orientación del equipo educativo y familias *izeba* ha sido de gran apoyo para las personas jóvenes a la hora de decidir el tipo de recurso a solicitar o camino a seguir. En algunos casos, las personas jóvenes se han valido de los consejos de otras figuras como abogados o amigos/as que han pasado por procesos similares. En otras ocasiones, las personas jóvenes tenían muy claro el recurso al que querían optar y describen con determinación la decisión tomada. Una de las personas jóvenes, a pesar de solicitar plaza en un centro residencial para la inclusión social, hace entender que el recurso solicitado cuando alcanzan la mayoría de edad no afecta al resultado o forma de vida que se puede llevar tras emanciparse, ya que independientemente del recurso, cree que se cuenta más o menos con lo mismo tanto a nivel económico como de cobertura de necesidades, por lo que sus vidas serán similares transitando por un camino como por el otro.

Respecto a la opinión sobre los recursos de emancipación de Gipuzkoa, en general nos encontramos con una impresión positiva y adecuada respecto a ellos. Algunas personas jóvenes opinan que los recursos son suficientes y los requisitos para poder acceder a ellos justos:

Yo no fumo ni tengo gastos no necesarios, así que me arreglo bien con lo que me dan y creo que se puede vivir bien con lo que dan. Me arreglo. Si no te organizas andas mal o justo (sobrino extutelado).

El abandono del sistema de protección con motivo de la mayoría de edad es un momento crítico, que conlleva muchos riesgos y que puede desmoronar todo el trabajo que se ha realizado durante los años de protección (durante su itinerario). De ahí que a nivel emocional las personas jóvenes se enfrenten a sentimientos como incertidumbre, inseguridad o miedo. A través de las entrevistas realizadas se recoge cómo los chicos y chicas describen la situación vivida ante la inminente emancipación pero que en la mayoría de casos se rebaja una vez dado el paso:

Cuando llega ese momento es lo más difícil de todo. Tienes que jugártela y coges el piso o la ayuda. [...] Ha sido el momento más difícil. Es cuando tú tienes que decidir solo. Todo depende de lo que eliges (sobrino extutelado).

Además, nos encontramos con una narración que cuenta que, a pesar de los nervios del momento, se ha encontrado preparado para la emancipación puesto que en el recurso de protección (recurso residencial) se les prepara para ese momento.

Relación con la familia 'izeba' durante la emancipación

En el siguiente punto se analiza la relación entre la familia *izeba* y el sobrino o la sobrina una vez ha salido del recurso residencial y del sistema de protección. Con ello, se pretende saber si se siguen relacionando de la misma forma que cuando eran menores de edad o si, por el contrario, la manera de relacionarse ha cambiado. En ese caso, se trata de conocer los motivos de los cambios y hacia dónde les ha llevado la relación.

Nos encontramos con diferentes situaciones, más bien con todas las alternativas posibles: desde la relación que se mantiene igual que cuando el o la joven era menor de edad, hasta relaciones que se han distanciado en cierta medida, aunque en todos los casos siguen manteniendo el contacto; y, por último, otras en las que disfrutaban de una relación más cercana en esta nueva etapa. No obstante, en todos los casos es una situación vivida de forma natural por ambas partes.

Apoyos específicos

En este último punto se analiza de forma detallada el apoyo específico que las familias *izeba* han podido brindar a las personas jóvenes que han participado en el programa. Para ello se toma como referencia la clasificación de Maddalen Epelde (2016), en la que analiza el apoyo del que disponen los sujetos teniendo en cuenta los distintos tipos de apoyo que conforman su capital social: apoyo instrumental o ayuda práctica para lograr un objetivo, apoyo de información o información para lograr un objetivo y apoyo emocional o aporte de sentimientos positivos. Todos ellos enmarcables dentro de los recursos relacionales vinculados a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social necesarios para hacer frente a una situación de exclusión social.

Apoyo Instrumental

Con el apoyo instrumental nos referimos al apoyo de las personas jóvenes para resolver problemas prácticos, así como a las acciones u objetos materiales proporcionados por las familias *izeba*

que hacen las rutinas cotidianas más fáciles (según definición de Barrón y Musitu *et al.*, recogidas en la tesis de Epelde). En los testimonios recogidos el apoyo instrumental percibido por las personas jóvenes es evidente, tanto por las cosas materiales que han recibido de las familias *izeba* como de la ayuda para conseguir cosas como vivienda, trabajo, formación o nuevas relaciones.

Varias personas jóvenes comentan que la familia *izeba* les ha ayudado económicamente para que una vez cumplidos los dieciocho años hayan podido volver a su país de origen a visitar a su familia, o, en otra ocasión, ayuda para costearse estudios. En otro caso, el apoyo instrumental trasciende a la hora de encontrar vivienda ya que la joven extutelada se encuentra en la actualidad viviendo con la familia *izeba*. También aparecen repetidamente descripciones de ayuda percibida por las familias para lograr otras cosas como formación o empleo, que resultan no menos importantes.

De hecho, ella me está animando mucho para hacer auxiliar de enfermería. Y la *izeba* y su hija, las dos me dicen que haga. Además dice que me ayudaría mucho su hija, bueno, la prima, que es enfermera (sobrino extutelado).

Algunos menas mencionan, además, la ayuda de la familia *izeba* a la hora de practicar el idioma o conocer la cultura de la sociedad de acogida. Respecto al ámbito jurídico, varios hacen referencia a cómo la familia *izeba* les ha ayudado o acompañado en los trámites necesarios para la regulación de su situación de residencia. Y, finalmente, se repite en varias ocasiones la ayuda en la ampliación de relaciones sociales, prácticamente se recogen ejemplos en todos los testimonios. De esta forma, podemos ver que las familias *izeba* permiten y facilitan muchas áreas de apoyo instrumental a las personas jóvenes extuteladas.

Apoyo de información

Este apartado hace referencia a la información y los consejos útiles que puede recibir de personas de su entorno el individuo (Wills, citado en Epelde, 2016). En este sentido, se valora la información variada que las familias *izeba* le pueden trasladar al o la joven sobre el funcionamiento de la sociedad, así como los consejos para manejarse mejor en la vida independiente. Este tipo de información puede resultar muy útil para las personas jóvenes extuteladas como herramientas que suman a la hora de hacer frente a los riesgos de exclusión social en su proceso de emancipación. Parte de esa información a veces va encaminada a mejorar la situación de las personas jóvenes a nivel de vivienda u otras áreas. Otras, en el caso de menas, la información ayuda a conocer mejor la cultura de acogida para que se puedan sentir más cómodos o manejarse mejor en ella. También se repiten casos en los que la información que les hace llegar la familia *izeba* es

más práctica y está relacionada con la autonomía y gestión diaria de cara a su proceso de emancipación.

Por lo tanto, podemos ver que las personas jóvenes que han participado en el Proyecto Izeba reciben una importante ayuda informativa por parte de las familias voluntarias. Y las personas jóvenes acogen con satisfacción la información y consejos relacionados con la vivienda o la cultura, favoreciendo su integración social y su proceso de emancipación.

Apoyo emocional

En este último apartado se analiza la confianza entre las personas jóvenes y las familias *izeba*, la seguridad proyectada en las personas jóvenes y la afectividad de las relaciones. De este modo, nos encontramos con relatos con una carga de sentimiento y cercanía de las personas jóvenes hacia la referencia de la familia.

Además, respecto al apoyo emocional, podremos diferenciar por un lado el apoyo recibido directamente por parte de las familias o personas *izeba* y, por otro, se puede ver el apoyo por parte de allegados de las familias *izeba*, aunque en ambos casos las personas jóvenes entrevistadas se refieren a ellas con cariño y agradecimiento. Las relaciones creadas entre las familias voluntarias y las personas jóvenes son descritas en algunas ocasiones como una relación tan cercana que incluso la asimilan a una relación familiar. Finalmente, muchas de las personas jóvenes entrevistadas, creen que su paso por el recurso residencial y su proceso de emancipación no hubiera sido lo mismo sin el apoyo de la familia *izeba*.

Buah, no me puedo imaginar. Porque toda esa gente me ha ayudado mucho. [...] No sé cómo hubiera sido mi caso si no les hubiera conocido pero todo eso no hubiera podido hacerlo casi seguro (sobrino extutelado).

En definitiva, las personas jóvenes que participan en el programa reciben afecto, confianza y seguridad por parte de las familias o referentes *izeba*. Este aspecto emocional es fundamental para el bienestar de cualquier persona (Barrón *et al.* y Wills, citados en Epelde, 2016), más aún en el caso de jóvenes que por sus circunstancias de vida se han tenido que servir de los sistemas de protección antes de los dieciocho años y su desarrollo afectivo ha estado en mayor medida limitada por la separación respecto a su familia de origen (sea joven con o sin referentes cerca), recibiendo así de las familias *izeba* el apoyo necesario en esa edad crítica y en el posterior proceso de emancipación.

5.2.3. Conclusiones

En el último apartado del trabajo, por un lado, se pretende realizar la validación de las hipótesis

que se plantean y, por otro, presentar una serie de propuestas que puedan mejorar tanto en el proceso de emancipación de las personas jóvenes extuteladas como el funcionamiento general del Proyecto Izeba en relación con las personas jóvenes.

Los resultados nos dejan ver que el perfil de los chicos y chicas que han participado en el proyecto es muy variado. Sobre su trayectoria, cabe decir que la mayoría ha pasado antes por recursos de acogida de urgencia, pero una vez en los recursos residenciales básicos, afirman llevarse cosas positivas de esa etapa, destacando en varios casos las figuras del equipo educativo como personas referentes y muy importantes para ellos.

Respecto a las familias *izeba*, también están muy presentes en la mente de las personas jóvenes cuando se les pregunta por figuras referentes en su vida en el periodo tutelado. Entre otros referentes, se mencionan profesores, psicólogos y amigos. De este modo, nos encontramos con las figuras que ya enumeran Bravo y Fernández del Valle (2003) en su estudio sobre las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección.

Sobre las relaciones, todas las narraciones descritas entre las personas entrevistadas denotan que sobrinos y sobrinas valoran las experiencias vividas junto a las familias voluntarias en ese periodo. Es evidente que tíos, tías, sobrinos y sobrinas han compartido tiempo, actividades y vivencias que han resultado positivas y agradables para las personas jóvenes que ahora son extuteladas. En lo que se refiere a los recursos de inserción, podemos decir que generalmente las personas jóvenes salen de los recursos residenciales con conocimiento de los recursos de inserción existentes y una idea clara de la vía de emancipación a seguir, sea animado por el equipo educativo, por las familias *izeba* o por iniciativa propia.

De este modo, podemos decir que la primera hipótesis planteada en este trabajo, que dice que las personas jóvenes del Proyecto Izeba alcanzan la mayoría de edad con un amplio conocimiento de los recursos de inserción y alternativas en su proceso de emancipación se confirma. Se puede observar cómo las personas jóvenes describen la situación vivida ante la inminente emancipación, con responsabilidad ante la nueva situación de independencia y escenario de autogestión, incluso desde antes de dar el paso. Esto está relacionado con el claro conocimiento del proceso de emancipación que se avecina, tanto de las vías como de los recursos e implicaciones que supone en sí. Por otro lado, hay que decir que se recoge que los recursos en general son bien recibidos por los usuarios y se puede observar que hay una percepción de que estos cubren las necesidades de las personas jóvenes.

Según los resultados analizados en el estudio, en todos los casos los procesos de emancipación han ido acompañados de sentimientos como

incertidumbre, inseguridad o miedo ante el cambio. De ahí que, en cierto modo, se confirme la segunda hipótesis de este trabajo, que dice que el proceso de emancipación es una etapa de mucha incertidumbre y cambio, difícil para las personas jóvenes extuteladas. La red de apoyo con la que cuentan en ese momento es reducida. La parte emocional se confirma íntegramente según los testimonios de las personas jóvenes extuteladas, pero la parte que se refiere a la red de apoyo, definiéndola como reducida, no se puede confirmar del mismo modo y rotundidad. Las personas entrevistadas nombran a referentes o apoyos como educadores/as, profesores, terapeutas y familias *izeba*, lo que no convierte en nula su red de apoyo. No obstante, tampoco podemos valorar si es suficiente. Por otro lado, respecto a las sensaciones vividas ante el proceso de emancipación, también hay que decir que la sensación de miedo se ve rebajada gradualmente con el paso del tiempo y la adaptación de las personas jóvenes a la nueva etapa (de emancipación).

Sobre la relación entre las familias *izeba* y las personas jóvenes extuteladas, nos encontramos ante tres tipos de relaciones bien diferenciadas: relaciones que son más esporádicas que cuando las personas jóvenes se encontraban en el recurso residencial, relaciones que se mantienen de la misma manera y frecuencia y, por último, relaciones que se han intensificado una vez fuera de los recursos residenciales. No obstante, en la descripción que hacen las personas jóvenes se percibe satisfacción, sentimientos positivos y de agradecimiento hacia las familias *izeba*, incluso en las relaciones que han bajado en intensidad.

Por eso podemos confirmar la tercera hipótesis de nuestro trabajo. En la primera parte de esta hipótesis se plantea que el apoyo ofrecido por las familias *izeba* es significativamente positivo para ellos y con este trabajo podemos constatar que sucede incluso en los casos en los que ha habido una modificación en la frecuencia de contacto o la implicación de ambos en la relación (de tendencia descendente). En la mayoría de ocasiones, sea en caso de aumento como de descenso en la intensidad de la relación, el cambio se da principalmente por decisión de la persona joven, aunque siendo la propuesta de nueva organización (de la relación) apoyada por la familia *izeba*, excepto en un caso en el que el distanciamiento ha sido por motivos laborales de la familia, lo que no quita que ambas partes aún sigan sacando de vez en cuando pequeños espacios para compartir, lo que podría traducirse en que el deseo de mantener la relación es elevado desde ambas partes.

En la segunda parte de esta tercera hipótesis se plantea que el apoyo positivo lo es de igual manera para los exmenas como para las personas jóvenes con referentes familiares cercanos, y eso también se confirma y lo podemos ver en las narraciones de las personas jóvenes entrevistadas que describen positivamente las relaciones con sus familias o

personas voluntarias de forma positiva y cercana, sean menas o jóvenes con referentes familiares cercanos, sin distinción alguna.

Continuando con el análisis de la cuarta hipótesis, que dice que las familias *izeba* ofrecen apoyo social que mejora el capital social de las personas jóvenes extuteladas, lo que les ayuda a abordar mejor la emancipación. Podemos ver en el análisis de la información recogida en las entrevistas que todas las personas jóvenes dicen haber ampliado su red social gracias a la relación establecida con su familia *izeba*. Empezando por incorporar la familia, en algunos casos sumando otros familiares y allegados y en otros, incluso añadiendo contactos con otras organizaciones, grupos, vecinos y amistades a través de las propias familias. Por eso podemos decir que esta hipótesis se confirma en su totalidad, ya que como mínimo las redes sociales de las personas jóvenes extuteladas mejoran y por ende, estas se presentan mejor preparadas y acompañadas ante la emancipación. Resulta grato confirmar que una mejora en el ámbito social de las personas jóvenes que participan en el programa se da con estas relaciones, ya que además ese es uno de sus objetivos específicos y tiene por fin mejorar la integración social de sobrinos y sobrinas. Este resultado nos sitúa en un escenario en el que el programa cumple sus objetivos de forma satisfactoria.

Las relaciones sociales corresponden a un componente de apoyo instrumental que junto a otros dos tipos de apoyo conforma el capital social de un individuo (apoyo instrumental, apoyo de información y apoyo emocional); por eso podemos arriesgar diciendo que mejorando la red social mejora, aunque sea en una pequeña parte, el capital social de la persona. Esto sin la necesidad de profundizar en el resto de componentes del capital social puesto que los desgranamos en los siguientes párrafos tratando de unirlos a la quinta hipótesis.

La quinta hipótesis, la última que se plantea, dice que el apoyo ofrecido por las familias *izeba* a las personas jóvenes extuteladas es percibido por las personas jóvenes en diferentes áreas de su vida. Los resultados del análisis de la información recogida nos dejan ver que las familias han participado no solo contribuyendo a ampliar la red social de la persona joven, sino que, de forma constatada, lo hacen en todas las dimensiones que conforman el capital social necesario de la persona para hacer frente a una posible situación de exclusión social. Por ello, y detallando los resultados a continuación, podemos decir que la quinta hipótesis también se verifica de forma satisfactoria, percibiendo ese apoyo en diversas áreas que, como se recoge, pertenecen a los recursos relacionales que están vinculados a la provisión de apoyo social para la vida cotidiana y al desarrollo de la vida social, todo ello tan necesario para alejarse de una situación de exclusión social.

Entrando en detalle con respecto al apoyo instrumental, cabe decir que nos encontramos tanto con apoyo de cosas materiales como con acciones

de facilitación y apoyo en distintas áreas por parte de las familias *izeba*. Entre las materiales, se describen cosas que las familias *izeba* dan que las personas jóvenes pueden necesitar (mantas, objetos, comida); por supuesto, también encontramos ayuda económica directa en algunos casos. En lo que al resto de áreas se refiere, destacamos acciones de apoyo para la formación, la búsqueda de empleo (acompañando a echar currículos, a entrevistas, etc.) trámites legales o administrativos (acompañar a extranjería, etc.) y por supuesto acciones que fomentan la ampliación de su red social que pasan por conectar a las personas jóvenes con otras personas.

Los apoyos relacionados con la información también se encaminan a diferentes objetivos y acciones. Desde información para un mejor acceso al mercado laboral, información relacionada con la vivienda, con la cultura y/o con el idioma. La información relacionada con la sociedad, así como los consejos para manejarse mejor en la vida independiente, pueden resultar muy útiles para las personas jóvenes extuteladas como herramientas que suman a la hora de hacer frente a la exclusión social en los procesos de emancipación.

En la tercera y última dimensión nos encontramos con el apoyo emocional, con la parte afectiva de las relaciones. En los testimonios recogidos podemos encontrar ejemplos de relaciones en las que las familias *izeba* dan consejos o se preocupan por los y las sobrinas. A pesar de poder catalogar algunas acciones como apoyo de información, nacen desde el cariño por su bienestar, de ahí que las enmarquemos igualmente en esta dimensión afectiva. También nos encontramos con discursos que describen situaciones de intercambio de afecto con los sobrinos y sobrinas, llegando a recoger incluso relaciones equiparadas a relaciones familiares por la cercanía emocional entre las partes.

Es más, en la misma línea, todas estas acciones, gestos de ayuda y apoyo les hacen sentir importantes y queridos por la figura *izeba*. Las personas jóvenes reciben confianza y seguridad y se crean sentimientos de responsabilidad que se traducen en afectividad. Estas actitudes y acciones proyectan en las personas jóvenes una imagen positiva de ellas mismas que favorece su desarrollo general y, por supuesto, su proceso de emancipación.

En definitiva, podemos decir que las personas jóvenes que han tenido la oportunidad de relacionarse con familias voluntarias en el Proyecto Izeba tienen mayor apoyo en su proceso de socialización o integración social. Las relaciones conformadas por las personas jóvenes y las familias *izeba* apuntan a una efectividad de cara a la integración social de las personas extuteladas y a la contribución a un mejor proceso de emancipación, ya que les provee de herramientas materiales, prácticas, de información y afectivas que les hacen estar mejor posicionadas en ese proceso.

Así, culmina este apartado diciendo que queda claro que las familias *izeba* tienen la potencialidad de ser esas figuras adultas tan necesarias para un adecuado proceso de integración social (Bravo *et al.*, 2010). Estas aportan el apoyo y guía que puede ser clave para las personas jóvenes extuteladas. Por ello, las intervenciones sociales encaminadas a la creación de relaciones de este tipo, relaciones entre familias *izeba* y personas menores de edad tuteladas, favorecerá un proceso de emancipación con mayores garantías de éxito en el futuro.

Con todo esto, se finaliza el trabajo con algunas propuestas de mejora para el funcionamiento del Proyecto Izeba así como de forma general, para la atención de jóvenes en situación de vulnerabilidad. La primera pasa por intensificar los esfuerzos desde los sistemas de protección para incorporar referentes adultos positivos, que se mantengan una vez alcancen la mayoría de edad, en la vida de las personas menores de edad, sean familias *izeba* u otro tipo de referentes (estructurados o no) que puedan ejercer un papel de apoyo y sostén de las personas jóvenes de cara a la emancipación.

La segunda propuesta habla de un marco de funcionamiento o unos principios básicos de actuación que pueden regir el trabajo de preparación e información de los y las jóvenes ante los procesos de emancipación que garanticen sus derechos, los convierta en agentes activos en su proceso y les dote de seguridad. Un marco basado en el respeto a la dignidad, la libertad y la igualdad, reconociendo el valor del destinatario no como objeto sino como sujeto activo en el proceso de intervención con la intencionalidad de derechos y deberes. De este modo, siendo agentes activos de su proceso y sintiéndose respetados y dignificados, las personas jóvenes accederán con una mayor seguridad a la etapa de emancipación, lo que reducirá a la vez los sentimientos de miedo y estrés causados por el salto.

La tercera propuesta está relacionada con las relaciones que surgen dentro del marco del Proyecto Izeba desde que sobrinas y sobrinos son menores de edad. Es cierto que a lo largo del estudio se pueden ver relaciones que han tomado caminos diferentes una vez alcanzada la mayoría de edad. A pesar de que incluso en las relaciones más distanciadas o esporádicas, el sentimiento de la persona joven respecto a su familia *izeba* es positivo; si entendemos que más relación conlleva mayor aporte afectivo, material y de información, la siguiente propuesta recoge la importancia de lograr que las relaciones mantengan una frecuencia o implicación similar a cuando sobrinas y sobrinos estaban en el recurso residencial, o, como mínimo, que cubra ciertas necesidades (afectivas, de información, materiales, etc.) que puedan tener las personas jóvenes en su proceso de emancipación. Para ello, es imprescindible intensificar los esfuerzos desde los recursos residenciales y el Proyecto Izeba, para afianzar las relaciones cuando los y las jóvenes aún son menores de edad. Ya que este es el espacio en

el que las relaciones están más estructuradas, hay posibilidad de hacer un mayor seguimiento de ellas y esto nos posibilita trabajar tanto con los niños, niñas y adolescentes (motivación, ritmo, respeto, beneficios, etc.), como desde Baketik con la familia *izeba* (motivación, implicación, ritmo y, sobre todo, importancia de su presencia en el proceso de emancipación).

Esto posibilita además, en la línea de las conclusiones relacionadas con la quinta hipótesis, una implicación más amplia que ofrezca apoyo a las personas jóvenes en diferentes dimensiones como pueden ser la social, la económica, la laboral, la formativa, la salud, la afectiva, etc., sabiendo que estas dotan a los sobrinos y sobrinas de más herramientas para protegerse de situaciones de exclusión, proporcionando factores protectores a las personas jóvenes ante la exclusión social, que faciliten en algún modo el tránsito a la vida adulta.

6. Claves para seguir avanzando

Las percepciones y opiniones de las personas que han participado en los trabajos que se mencionan indican que el Proyecto Izeba cumple con los objetivos marcados desde un inicio. De forma general, podemos decir que contribuye a un mejor desarrollo e integración social de las personas menores de edad tuteladas a través de estas figuras familiares estables que ofrecen contención y afectividad, a la vez que promueven nuevas relaciones sociales en su entorno. Y, además, lo hace en clave de corresponsabilidad social, ya que las familias *izeba* son una parte de la sociedad y son quienes colaboran directa y estrechamente con las instituciones para dar una respuesta a las dificultades que plantea la acogida e integración de los niños, niñas y adolescentes tutelados.

El desarrollo de estos trabajos ha permitido conocer de primera mano las experiencias e impresiones de todas las personas que conforman el Proyecto Izeba. De esta manera, las opiniones recogidas han servido como guía para conseguir un mejor funcionamiento

del programa mediante el trabajo conjunto de todas las personas integrantes, es decir, personas o familias *izeba*, personas menores y mayores de edad y profesionales de la sección de acogimiento residencial de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

A pesar de que desde Baketik opinamos que estos trabajos aportan luz a un programa ya no tan joven, somos conscientes de que el análisis de estos trabajos es limitado (en cuanto a muestra y composición). Y partiendo de que un análisis no es completo sin una buena discusión que contenga un análisis de las limitaciones del estudio (aspectos relacionados con la muestra, estrategia de recogida de datos, limitación de los resultados, etc.), estas discusiones se han de traer al orden del día para no relajar y mantener un estado de atención en clave de mejora.

De esta forma, desde la responsabilidad se plantea la necesidad de seguir trabajando en aspectos del día a día, a la vez que en aspectos globales. Desde el trabajo diario, se ha de mejorar constantemente en aspectos como la difusión, la formación, la coordinación o el seguimiento profesional; cosas concretas que mejoran el funcionamiento, las relaciones y, por ende, la consecución de objetivos del programa. Por otro lado, desde lo global, se ha de apostar por la evaluación, para conocer resultados y grado de satisfacción, a la vez que adoptar una visión más amplia del proyecto y su misión que permita adaptar el programa a las necesidades de un colectivo cambiante desde una perspectiva individualizada.

De este modo, los retos de futuro se asientan en seguir mejorando el programa y las relaciones existentes, a la vez que crecer para poder ofrecer a más chicos y chicas tuteladas el apoyo de una familia o persona *izeba* que les ayude en su desarrollo personal ahora o en el futuro. Un camino a recorrer que es alentado por las experiencias y valoraciones de personas o familias *izeba* y personas menores y mayores de edad que han participado en el programa hasta la fecha, o lo que es lo mismo, las experiencias y valoraciones de tíos, tías, sobrinos y sobrinas.

Bibliografía referenciada

- BOWLING, A. (1997): *Research methods in health: Investigating health and health services*, Buckingham, Open University Press.
- BRAVO, A. y FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. (2003): “Las redes de apoyo social de los adolescentes acogidos en residencias de protección. Un análisis comparativo con población normativa”, *Psicothema*, 15 (1), <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72715122>>.
- BURNARD, P. (1998): “Qualitative data analysis: Using a word processor to categorize qualitative data in social science research”, *Social Sciences in Health*, 4, 55-61.
- DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (2017): Memoria del Departamento de Política Social, <<https://www.gipuzkoa.eus/documents/1932270/1932598/2017+Memoria/db9b3776-6ead-c5bo-fe97-15cc5e3b7e40>>.
- EPELDE JUARISTI, M. (2016): *Euskal Autonomia Erkidegoko gazte etorkin tutelatu ohien gizarteratze prozesuak. Gizarte laguntasunezko esku-hartzeak aztergai* [tesis doctoral], <<http://hdl.handle.net/10810/18820>>.
- GOBIERNO VASCO (2005): Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, *Boletín Oficial del País Vasco*, 59, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2005/03/0501476a.pdf>>.
- (2008): Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales, *Boletín Oficial del País Vasco*, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/12/0807143a.pdf>>.
- (2008): Decreto 131/2008, de 8 de julio, regulador de los recursos de acogimiento residencial para la infancia y la adolescencia en situación de desprotección social, *Boletín Oficial del País Vasco*, 150, <<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/08/0804678a.pdf>>.
- SALGADO, A. (2007): “Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos”, *Liberabit*, 13, 71-78.
- SUÁREZ-RELINQUE, DEL MORAL-ARROYO Y GONZÁLEZ-FERNÁNDEZ (2013): “Consejos prácticos para escribir un artículo cualitativo publicable en Psicología”, *Psychosocial Intervention*, vol. 22, núm. 1, 71-79.
- TAYLOR, S. y BODGAN, R. (1990): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Barcelona, Paidós.